Lugar	Centro de Cuidado Transitorio Antonia Santos
Fecha	17/10/2025 – 3:00 PM
Tema	Socialización del plan de emergencias y contingencias hacia las personas mayores.
Desarrollo	En el marco del cumplimiento al anexo técnico y como medidas de prevención y preparación ante posibles situaciones de riesgo, el Centro de Cuidado Transitorio Antonia Santos realizó la socialización del Plan de Emergencias dirigida a las personas mayores residentes. Esta actividad tuvo como propósito brindar información clara y comprensible sobre las acciones y procedimientos a seguir en caso de presentarse una eventualidad, promoviendo su participación y fortaleciendo su capacidad de respuesta, junto con la información para la preparación del simulacro distrital del 22 de octubre del presente año. Se realiza la presentación del documento aprobado y avalado por la secretaria de integración social, a su vez se dispone de ayudas tecnológicas para dar a conocer presentación puntual sobre el Plan de emergencias y contingencias del Centro de cuidado transitorio Antonia Santos con el fin de promover acciones que básicas en caso de emergencias. **Introducción:** La Secretaría Distrital de Integración Social, en cumplimiento de las disposiciones nacionales y distritales sobre prevención y atención de emergencias, y dentro del marco de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, presenta este documento que reúne los programas y lineamientos necesarios para el manejo de posibles eventos que puedan afectar al Centro de Cuidado Transitorio Antonia Santos, tanto en el ámbito humano, estructural como operativo. El Plan de Emergencia y Contingencias constituye una herramienta técnica y administrativa que orienta las acciones de prevención, preparación y respuesta ante situaciones de riesgo, buscando mitigar sus efectos y servir de soporte a los organismos de seguridad, socorro y entidades gubernamentales. El Centro de Cuidado Transitorio Antonia Santos reafirma su compromiso con la seguridad de servidores, contratistas, visitantes y comunidad en general. Por ello, se socializaron los lineamientos y procedimientos establecidos para actuar de manera oportuna y efectiva ante emergencias como sismos entre otros. Durante la jornada, se brindó información clave a todos los participantes para que conozcan las acciones a seguir en caso de emergencia, garantizando que la institución disponga de los planes, recursos y suministros necesarios para una atención eficaz. Con esta actividad, no solo se dio cumplimiento a los requerimientos internos de la institución, sino también a las directrices administrativas y operativas emitidas por los entes gubernamentales, fortaleciendo así una cultura de prevención que permita evitar o mitigar los impactos de una eventual emergencia. Durante la jornada se presentó a las personas mayores el material audiovisual **“Preparación para el Simulacro Distrital de Respuesta a Emergencias”**, con el fin de

fortalecer la cultura de la prevención y orientar sobre las acciones a seguir antes, durante y después de una situación de emergencia.

Posterior a esto se realiza socialización de la siguiente tabla con el fin de orientar a las personas mayores en caso de emergencia:

.	**DESCRIPCIÓN**	***SI***	***NO***	***OBSERVACIONES***
Sistemas de detección y alarma	*Cuenta con sistemas de alarmas con puntos de activación y señalizados.*	*x*		Centro Cuidado Transitorio Antonia Santos, *Cuenta con sistemas de alarmas con puntos de activación y señalizados en cada piso.*
Sistemas y redes contra incendio	*Cuenta con un sistema contra incendios pasivo, además dentro de los equipos para atención contra incendio también se encuentran disponibles extintores*	*x*		Centro Cuidado Transitorio Antonia Santos, C*uenta con un sistema contra incendios pasivo se encuentran disponibles extintores por cada piso.*
Manejo de personas discapacitadas y niños	*En algunos pisos y áreas se encuentran personas que no pueden utilizar ni mover sus extremidades superiores.*	*x*		*En cumplimiento del anexo técnico de la Secretaria Distrital de Integración Social en el Centro Cuidado Transitorio Antonia Santos si se permite el ingreso de personas con discapacidad.*
Rutas de Evacuación	*Las rutas de evacuación se encuentran señalizadas.*	*x*		*Las rutas de evacuación de* Centro Cuidado Transitorio Antonia Santos *se encuentran debidamente señalizadas y publicadas en cada planta de la unidad operativa.*
Salida de Emergencia	*Cuenta con una salida de emergencia debidamente señalizada, en caso de presentarse una emergencia y por alguna razón esta se encuentre inhabilitada, se tiene como salida alterna*	*x*		Centro Cuidado transitorio Antonia Santos, *cuenta con una salida de emergencia bastante amplia que da acceso a la calle; en caso de presentarse una emergencia y por alguna razón esta se encuentre inhabilitada, abriéndose en su totalidad dando el paso amplio para la evacuación. Puerta principal de ingreso CARRERA 80 i # 65-71.*
Sitio de Reunión Final o Punto de Encuentro	*El punto de encuentro cuenta con las condiciones mínimas de seguridad y queda ubicado en la parte costado izquierdo-media cuadra de centro cuidado transitorio Antonia Santos*	*x*		*El punto de encuentro queda ubicado en el Parque Bosa Centro, en la calle 59 sur # 16, en la cancha de básquetbol.*

Se retroalimenta a cerca de la conformación y aprobación del comité de emergencia con el fin de que las personas mayores reconozcan los lideres de cada brigada y mantengan la información sobre los mismos.

- **Coordinadora de Emergencias:** Johanna López Rojas Coordinadora del Centro, quien ejercerá el rol principal de coordinación del comité. En caso de ausencia, asumirá la responsabilidad su suplente, **Angie Tatiana Barajas de gestión documental.**

- **Jefe de Brigada de Primeros Auxilios:** María de los Ángeles Santa, auxiliar de enfermería del centro.

- **Jefe de Brigada de Evacuación:** Boris de Jesús Pacheco psicólogo del centro.

- **Jefe de Brigada Contra Incendios:** Juan David Ortiz, facilitador del centro.

Finalmente, durante la socialización se presentó la proyección para la identificación de amenazas, entendidas como posibles aspectos iniciadores de eventos que pueden manifestarse en las fases de construcción, operación, mantenimiento o abandono de la organización. Se explicó que una amenaza se define como una condición latente derivada de la posible ocurrencia de un fenómeno físico de origen natural, socio-natural o antrópico no intencional, capaz de ocasionar daños a la población y sus bienes, la infraestructura, el ambiente y la economía pública y privada.

NATURAL	TEGNOLÓGICAS	SOCIALES
• *Movimientos Sísmicos*[6] • *Eventos atmosféricos*[7] *(Vendavales, granizadas, tormentas eléctricas, etc.)* • *Covid-19*	• *Incendios (estructurales, eléctricos, por líquidos o gases inflamables, etc.)* • *Pérdida de contención de materiales peligrosos (derrames, fugas, etc.) (redes de alcantarillado, acueducto, etc.)* • *Explosión (gases, polvos, fibras, etc.)* • *Inundación por deficiencias de la infraestructura hidráulica (redes de alcantarillado, acueducto, etc.)* • *Fallas en sistemas y equipos*	• *Comportamientos no adaptativos por temor* • *Accidentes de Vehículos*

Como cierre de la socialización, se reiteró el compromiso institucional de mantener informados y preparados a todas las personas mayores frente a los procedimientos establecidos en el Plan de Emergencias, fortaleciendo así la cultura de prevención y autoprotección.

Igualmente, se informó a los asistentes sobre la realización de la **Jornada Distrital de Evacuación** que tendrá lugar el día 22 de octubre en la ciudad de Bogotá, invitando a todos a participar activamente y a aplicar los conocimientos adquiridos durante la socialización

para garantizar una respuesta segura, organizada y efectiva ante cualquier situación de emergencia.

Registro Fotográfico:





Asistentes	Nombre	Cargo/Rol	Dependencia
	Ver anexo FOR-GD-023 Formato planilla de asistencia.	No aplica	No aplica

Compromisos	Actividad	Responsable	Fecha límite
	No se dejan compromisos	No aplica	No aplica
Próxima reunión	No aplica		
Elaboró	Johanna López Rojas – Coordinadora Centro de cuidado Transitorio Antonia Santos		

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023
Versión: 2
Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024
Página: 1 de 1

1. Tema: Socialización Plan Emergencias y Simulacro distrital Nivel 10 Reunión Mensual. 2. Lugar o Localidad o Sede: CCT Antonio Santos 3. Fecha y hora: 11/07/2025 3:00pm

4. Nombre responsable: Johanna Lopez Reyes - Coordinadora 5. Dependencia responsable: CCT Antonio Santos

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Aristobulo Rico	cc	11.240.490.						
2	Jose Ithiel Salazar	cc	6.186.862.						
3	Luis Maria Reyes	cc	17.148.608						No Firma
4	Alvaro Enrique Murcia.	cc	19.369.483						
5	Jorge Enrique Suarez.	cc	19.280.472.						
6	Luis Alberto Casallas.	cc	19.162.921.						
7	Fernando Garcia Estrada	cc	19.149.714.						
8	Humberto Beirut Mozo	cc	17.119581.						
9	Osvaldo Calixto Gomez	cc	4.770.037						
10	Jose Patrocinio Medina	cc	6.186.111						
11	Victor Manuel Fernandez	cc	19.202.471						
12	Jose Guillermo Garzon	cc	7.837.402						
13	Belisbe Gamba Hurtado	cc	41.503.472.						
14	Jorge david Correa	cc	7554031						
15	Jorge Enrique Cortes	cc	19268501						
16	Enriqueta Ortiz	cc	39553754						
17	Octavio Cordoba	cc	17806224						
18	Luis Felipe Gonzalez.	cc.	19.210.200						
19	Hernando Ortega	cc	6.026.912.						
20	Efrain Medina	cc	19183058						
21	Pedro Maria Monroy	cc	7.300.465						
22	Alvaro Betancourt.	cc	11.063.277						
23	Fabio Fracica	cc.	79.515.858.						
24	Jorge Cruz.	cc	19.066.282.						
25	Gonzalo Parada	cc	41.495.603						
26	Jose Heberth Cardenas.	cc	19.880.849						
27	Manuel Sanchez Rojas	cc	19.359.471						
28	Gladys Carvajal.	cc.	41.520.263						
29	Rafael Gustavo Rincon	cc	19.265.240						
30	Ivan Apolo Trujillo	cc	19.149.065						
31	Juan Angel Sanchez	cc	19.220.104.						

Tratamiento de datos personales: "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido pueda generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código:	FOR-GD-023
Versión:	2
Fecha:	Memo I2024018963 - 12/07/2024
Página:	1 de 1

1. Tema: Socialización Plan de Emergencia y Simulacro Hospital Nueva (os Reyes Mayor) 2. Lugar o Localidad o Sede: CCC Antonia Santos 3. Fecha y hora: 7/10/2025 3:00 PM

4. Nombre responsable: 5. Dependencia responsable: CCC Antonia Santos

6. ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
32	Luz Marina Pineda	CC	24333.898						
33	Hernando Diaz Urrina	CC	17.174.946						
34	Orlando Chaparro Gomez	CC	19.342.480						
35	Shanaly Pet Reyes	CC	1018477041	CCC Antonia Santos	Auxiliar Logistica	Contratista	shanaly.pet@hospitalreyes.gov.co	3144806434	
36									
37									
38									
39									
40									
41									
42									
43									
44									
45									
46									
47									
48									
49									
50									
51									
52									
53									
54									
55									
56									
57									
58									
59									
60									
61									
62									

Tratamiento de datos personales:"En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Powered by CamScanner